

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 54 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2010

Siendo las 17,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca; Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla, Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistencia el Concejel Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Directivos: **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Obras** Luis Bernal Fernando; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Juridico** Patricio Anders Torres; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Patentes,** Cecilia Campos Olivares; **Salud** José Acevedo Encalada.

Tabla; 1) Aprobar Acta Anterior N° 51; 2) Correspondencia; 3) Subvención Municipal- Comité de Agua Potable El Cristo de Ritoque; 4) Autorizar adjudicación proyecto de Diseño de calles para su pavimentación; 5) Comodato a la Agrupación de Artesanos El Trauco y 6) Varios.

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 05.04.2010; Incluye el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 142; A condición de la existencia de factibilidad presupuestaria concede subvención municipal al Club Federado de Rodeo de Quintero para el traslado de dos colleras en el Champion de Chile que se realizara en Rancagua el 11.04.2010.- :

Leído el acuerdo de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 51 celebrada el 05.04.2010.-

II.- CORRESPONDENCIA;

2.1.- Oficio N° 72 de la DOM, de fecha 19.03.2010; Informa sobre daños estructurales del Gimnasio Municipal.

2.2.- Instituto Cedora de fecha 08.04.2010; Taller de Perfeccionamiento para Alcaldes, Concejales, Jefes y Profesionales.

2.3.- Eduardo Cerda García, Diputado de la República de fecha 07.04.de 2010; Informa sobre Proyecto de Ley de la Comisión de Energía.

2.4.- Oficio N° 99 de la DOM (S) de fecha 15.04.2010; Informa sobre demolición de la vivienda de doña María Aguilera Flores.

2.5.- Oficio N° 104 de la DOM (S), de fecha 15.04. 2010; Informa Presupuesto estimativo para cambio de canaletas de aguas lluvias para Agradis.

2.6.- Oficio N° 106 de la DOM (S), de fecha 15.04.2010; Remite carta de Esva sobre reparación del colector de alcantarillado de calle Av. Argentina con Arturo Prat.

2.7.- Comité de Agua Potable El Cristo de fecha 26.04.2010; Solicita aporte económico para instalar medidor provisorio de Esva.

2.8.-Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta Loncura de Quintero de fecha Abril de 2010; Solicita cooperación para realizar la Fiesta de San Pedro a realizarse el día 27 de junio de 2010 en Loncura.

2.9.- Carta de los Sres. Atilio Herrera Terraza y Cesar Herrera Terraza de fecha 30.04.2010; Reitera reclamo por no respuesta acerca de toma ilegal de terreno.

2.10.- Informe de Patentes Comerciales; Informe sobre patentes Industriales 1° y 2° semestre año 2009, Julio a Diciembre 2009 y Enero a Junio 2010.

2.11.- Informe de la Unidad de Personal; Solicitado por los Señores Concejales, respecto al Personal de Planta, Contrata y Honorarios.

III.- SUBVENCION MUNICIPAL A COMITÉ DE AGUA POTABLE EL CRISTO DE RITOQUE.

A través de la Secretaria Municipal se da lectura a la carta solicitud del Comité de Agua Potable El Cristo.-

Señor Alcalde
Comuna de Quintero
Presente

REF: solicitud ayuda para instalar
medidor provisorio

QUINTERO, Abril 26 de 2010

Carmen Vega Ortiz, Presidenta comité de agua potable Rural El Cristo, se permite exponer con todo respeto al señor Alcalde:

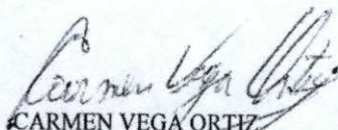
Que por escasez de agua en las punteras y las penurias sufridas por mas de 45 familias, nos hemos visto obligados a pedir un medidor provisorio a Esva, para poder solucionar en forma momentánea el problema, hasta que se ejecute un proyecto de saneamiento definitivo. Con el único inconveniente que este comité no dispone de dinero para el pago de este trabajo que asciende a la suma de \$ 1.368.500. cifra definida por presupuesto solicitado formalmente a contratista de ESVAL.

Por Consiguiente,

Viene ha bien solicitar al señor Alcalde su ayuda para realizar este trabajo, tomando en cuenta que el municipio se vería beneficiado a largo plazo, ya que actualmente hacemos uso de la energía eléctrica del estadio para hacer funcionar nuestras motobombas y el camión albiges nos proporciona una ves a la semana agua para los mas afectados, con esta solución ya no incurrirían en gastos por este motivo.

ES GRACIA

COMITÉ DE AGUA POTABLE
RURAL EL CRISTO
CALLE RÍTOQUE S/N
TEL: 73 229 300 0
FONO: 73 229 312 95


CARMEN VEGA ORTIZ
Presidenta
Comité de agua el Cristo

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
OF. PARTES
26 ABR 2010
INGRESO N° 2544

Mario Carvajal Cortes
5.826.255-2
Pje 5 de Abril 1865 La Calera
223967 - 99975355

**Señor
Carlos Vidal
Presente**

Por medio de la presente dejo a su consideración presupuesto por la instalación de 1 medidor de agua potable de 38 mm para Comité de Agua Potable El Cristo Quintero.

Item	Detalle
1	Tramitación Esval
2	Proveer materiales para medidor
3	Instalacion de medidor 38 mm
4	Instalación nicho guarda medidor

Neto	\$ 1.150.000.-
I.V.A	\$ 218.500.-
Total	\$ 1.368.500.-

Saluda a Ud.

Mario Carvajal Cortes

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora de la Secpla, Sra. Viviana Besnier Retamal.

Secpla; Se trataría de un medidor provisorio lo que solucionaría en parte el sistema que está hoy día más precaria. La idea de este medidor es instalarlo junto con las tapas de cámaras respectivas, el costo aproximado es lo que acaba de decir la Secretaria Municipal. El trabajo lo haría un contratista de Esva.

En relación con el proyecto definitivo de agua potable, el diseño, esta presentado y comunicado a la comunidad, y estamos trabajando para postular la ejecución.

Sr. Alcalde; ¿Cuántas familias son?

Secpla; En el proyecto son 65 familias, pero para la instalación de medidor provisorio son 45.-

Sr. Alcalde; Es la misma lógica que se dio a los demás Comité de Agua Potable Rural de las localidades rurales porque este caso, también es un Sistema de Agua Potable Rural. Se está pidiendo apoyo vía subvención para solucionar la dotación de agua potable a 60 familias de la localidad El Cristo de Ritoque.

El objeto es la de aprobar el monto requerido, \$1.368.500- a través de una subvención municipal considerando una futura modificación de presupuesto municipal o del ítem de ayuda a la comunidad. ¿En cual hay factibilidad presupuestaria?

Secpla; En el Ítem 12 en el subtítulo 22, Otros servicios comunitarios

Sr. Aguayo; Es discutible en el tema de agua potable en las localidades rurales es un servicio vital, y que hoy día, el Alcalde ha decidido dar solución a este problema a la localidad El Cristo de Ritoque. Apruebo.

Sr. Alcalde; Agradecer la opinión del Concejal y el voto. Se viene trabajando más de cuatro meses con los vecinos y que por conflicto al interior de éstos, para poder subsanar el tema, creemos que lo más rápido es por la vía del ítem Otros Servicios Comunitarios.

Sr. Fernández; Conocemos la realidad del sector El Cristo de Ritoque, apruebo.

Finalizada el proceso de votación el acuerdo unánime es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad concede Subvención Municipal al Comité de Agua Potable El Cristo de Ritoque por la suma de \$1.368.500., para efectuar la instalación de medidor.-

IV.- AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROYECTO DE DISEÑO DE CALLES PARA SU PAVIMENTACIÓN.

Sr. Alcalde; Me gustaría saber ¿cuántas calles, y cuantos diseños son?

Secpla; Son un total de 20 calles. Con ese número de calles, exceptuando algunos pasajes estaríamos con el diseño completo de pavimentación de la comuna, tal como lo conversamos en la reunión de Comisión, hay respecto hay tres propuestas de tres empresas, entre esas con un monto de M\$22.400; M\$32.000 y M\$24.900. Obteniendo los Diseños de Ingeniería de estas calles pasarían a la etapa de postulación a ejecución posiblemente año 2011, si lo podemos obtener antes de octubre de este año.

Por tanto, el acuerdo a adoptar dice relación con la i) del artículo 65 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en que el Alcalde requiere de acuerdo con el Concejo Municipal para celebrar contratos que involucren montos iguales superiores equivalente a 500 unidades tributarias mensuales. Considerando que la propuesta del Proyecto denominado Diseños Ingeniería Pavimentación Calles de la comuna de Quintero, se presentaron tres oferentes cuya propuesta superan las 500 UTM, se solicita al honorable Concejo Municipal el acuerdo para celebrar el contrato con el oferente que sea adjudicado.

Sr. Alcalde; La propuesta es la de M\$22.400.- porque la otra es la de M\$32.000 y por M\$24.900.- Hay una diferencia casi de dos millones y medio entre el primero y el segundo. Se está dando al más bajo, los días de duración es de 90 días entre el primero con el segundo y el tercero que es el más caro, eran 60 días una diferencia de casi 8 millones más. Tenemos que irnos por lo más barato, cuya propuesta es la Constructora e Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo.-.

Para los que están presentes señalar que se refiere a todas las calles que no tenían diseño, que es el primer requisito para que nos pavimenten las calles de la comuna, y esto lo estamos haciendo con fondos propios, con ello, quedamos con todas las calles con diseño para esperar las platas del gobierno para seguir pavimentando.

Por tanto, someto aprobación o rechazo la propuesta.

Sr. Aguayo; En la Sesión de la Comisión ya celebrada lo vimos, solo faltaba este momento para someterlo aprobación o rechazo. En ese contexto indudablemente, esto constituye un gran avance para la comuna de Quintero, por lo tanto, yo apruebo.

Sr. Moreno; La vez pasada se suscito una polémica desde punto visto legal, con el Director de Jurídico, lo habíamos conversado en la Sesión, la idea no era de entorpecer. El tema era el proceso de adjudicación, lo que esta todo aclarado, pero hay que seguir el conducto regular.

Por otra parte, si la Comisión Técnica del municipio ha evaluado las ofertas desde el punto de vista técnico para licitar, nosotros partimos desde la base que tienen un procedimiento técnico para ejecutar o para entregar o valorarlo, eso independiente que se haya adjudicado al de menor precio, estimo que si hubiesen adjudicado al que no tenia mas de dos millones y tanto arriba, también hay una diferencia de repente en aspectos técnicos, puede ser que lo económico sea de mayor relevancia, pero la calidad de la construcción va a ser distinta, puede asegurar la calidad de una propuesta que dure más tiempo que una mas barata. Eso que quede claro para las personas que están escuchando, que no necesariamente lo de mejor calidad es lo mas barato. Es una observación la que estoy haciendo solamente. Apruebo, no se trata de crear problemas.

Sr. Fernández; Lo mismo que plantea el Concejal Sr. Moreno, también recordar que para la próxima vez, tengan incluido el diseño de la calle Isidora Goyenechea. Apruebo.

Finaliza la votación, adoptando el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo; De conformidad al artículo 65, letra i) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal autoriza al Alcalde para celebrar contrato con la Empresa Constructora e Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo para la ejecución del proyecto denominado Diseño e Ingeniería y Pavimentación de calles de la comuna de Quintero. Cuya oferta económica es de M\$22.400.- en un plazo de ejecución de 90 días corridos.-

V.- COMODATO A LA AGRUPACIÓN DE ARTESANOS EL TRAUCO.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Tiene relación con la solicitud del Comodato de la Agrupación de Artesanos, El Trauco, lo habíamos visto en Concejo, en el mes de enero del año pasado donde quedo como pendiente, me toco a mi, retomar el tema.

Existe la concesión de Comodato a otras agrupaciones en el mismo inmueble municipal denominado Plaza I. Carrera Pinto, al respecto puedo informar que en ese terreno existe la Agrupación de Artesanos Fearqui que tiene un comodato que se extendió por 25 años y una del Sindicato de Artesanos Independientes, que también tiene un Comodato por el mismo plazo de 25 años, entonces, lo que había quedado pendiente respecto a la Agrupación de Artesanos El Trauco, en su oportunidad, era someter a aprobación del Concejo, por que tiempo seria la celebración del contrato de Comodato ya que es la tercera Agrupación está solicitando en comodato el inmueble municipal denominado Plaza Ignacio Carrera Pinto.

La propuesta del Alcalde en un sentido de igualdad hacer la proposición al Concejo para someterlo en aprobación que se extienda y se otorgue la celebración del Contrato de Comodato a la Agrupación de Artesanos El Trauco por el mismo periodo de tiempo de 25 años.

Sr. Alcalde: Aclarar que esta Agrupación antes del nuevo Concejo Municipal y gobierno comunal ya estaba con sus módulos construidos con una cierta autorización, a sí que hoy día, se trata nada más de regularizar una situación ya esta efectuada, entonces la propuesta a igualdad de condiciones que sea a lo mismo que han sido los demás Ferias de Artesanos.

Sr. Aguayo: Estando de acuerdo con la proposición que hace el día de hoy, y como se está tratando de regularizar una situación de hecho, que existe. También me gustaría solicitar tenga a bien, en considerar alrededor de cinco artesanos que tienen sus módulos que están en la citada Plaza, que no tienen comodato, que están funcionando desde hace bastante tiempo. Tengo entendido por el hecho de no ser parte de estas agrupaciones no se les puede conceder comodato, por tanto, solicito ver la forma de como regularizar ese tema, que ya están construidos.

Sr. Moreno: Situación que quedo del periodo anterior, nunca se regularizo, pero eso está funcionando.

Una duda sobre el tema de la igualdad. Todas estas edificaciones ya están construidas, como responder a los vecinos, a un grupo nuevo que quiere instalarse en la Plaza, que respuesta se les va a entregar. Ahí está la pregunta.

Sr. Alcalde: No más en la Plaza, porque se nos va a saturar.

Sr. Moreno: Es importante tener una posición oficial para evitar la saturación en la Plaza, porque de lo contrario, nadie puede negarse a pensar que en un rato mas, va a llegar una petición. Por eso es importante cuando el Alcalde planteo con el Director de Obras o la Secpla, de ver si existe o no, porque sino va haber otro riesgo que la Plaza se va a quedar saturada, que al final va a ser un cajón.

Sr. Alcalde: La Plaza está saturada a los nuevos vecinos, se va anexando nuevos proyectos, habrá que ubicarlos en los proyectos para que sean sustentables y atractivos en el tiempo. Siempre he dicho, no puedo responder hoy día a una respuesta de dar un espacio que no está, pero sin duda, los nuevos espacios que sean de los Quinteranos, habrá una posibilidad en estos proyecto del borde costero, del Manzano, de Loncura a Quintero y si hay cosas bonitas y atractivas como para atraer el espacio, ahí

será el entorno donde se podrá ir dando.

Pienso en el Parque, si alguien se interesa por un proyecto nuevo. El espacio a las Agrupaciones de Quintero no están cerradas, pero siempre que sean espacios sustentables, que no nos quede hoy día como la fiebre de muchos vecinos, que hoy día, me lo volvió a recomendar la gente de la Fuerza Aérea, de los puestos en la Plaza de Armas. No es quitarles el espacio es que se reubiquen bien, que los espacios no queden botado a los temas de espacio a los temas que tratamos aquí, de delincuencia, droga, borrachera, que son los puntos negros que nos provocan de repente algunos ciudadanos también.

No estoy cerrado a que las futuras agrupaciones busquen un espacio digno, se lo digo ahora mismo aquí, a lo mejor la calle Sordini, hay que cerrarla para que se instalen, darles un espacio para los módulos que se armen y desarmen en verano. Es una solución para los que se han sentido postergados, eso es lo que digo como idea, el tema está abierto para discutirlo.

Solicito el pronunciamiento acerca de la propuesta de Comodato de la Agrupación de Artesanos el Trauco.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder la concesión vía contrato de comodato a la Agrupación de Artesanos El Trauco por un lapso de 25 años de inmueble municipal denominado Plaza I. Carrera Pinto.

Sr. Alarcón: Que se incorpore también el estudio de los cinco artesanos en forma individual cuyos módulos en la actualidad se encuentran funcionando en la Plaza I. Carrera Pinto

Sr. Fernández: No sé si es una señal peligrosa señalar que hay que regularizar, votemos porque es un hecho consumado, entonces que no vaya a ser que después alguien se instale con algo y tengamos que regularizar, porque la buena fe dura un rato no más. Lo que pasa es que la señal es confusa, el hecho que hay que estar regularizando siempre

Sr. Alcalde: No hemos autorizado a nadie mas, solo se esta regularizando lo que ya estaban. Reitero no se va autorizar ningún espacio más de lo que ya están.

Sr. Fernández: En ese sentido, es súper importante que tenga clara cual va a ser la posición del Alcalde. Por ejemplo, los artesanos de la Plaza de Armas, en cuanto a que no existan errores en las comunicaciones, de repente llegan por cada cosa las personas con su justo y legítimo derecho a aspirar a ciertas cosas, pero que exista una claridad para que no tengamos que estar regularizando cosas

Sr. Aguayo: Sin el ánimo de polemizar, frente a eso, cada uno de nosotros tiene una opinión, en ese contexto, me gustaría que el Alcalde recogiese la posibilidad de poder discutir y analizar en una reunión de trabajo y saber que es lo que va a pasar a futuro.

Sr. Moreno: En realidad la pregunta que hice, fue en ese sentido, quizás no con un planteamiento inmediato porque es tirarlo en una comisión que puede ser tomado como algo definitivo. La idea de los Concejales señores Aguayo y Fernández, es que se defina las situaciones, sino las Plazas las vamos a perder como centros de reunión de los Quinteranos, estarían abocadas como centros de ferias artesanales.

Partimos diciéndole a los que están, está bien, pero después en este tenor de decir igualitarios, tenemos que llenar la Plaza con módulos de artesanías, lo cual tampoco le sirve a nadie, se va a formar un desorden y se pierde todo. La idea es que en una reunión de Comisión se pueda definir y ser una sola voz oficial de un sí o un no. Que eso la comunidad lo sepa también porque de lo contrario, la comunidad puede argumentar que lo interpretaron de otra manera y al final vamos a tener conflictos

innecesarios. Si las cosas están claras, no hay necesidad de tener problemas.

El Alcalde dijo no más con juegos mecánicos en la Plaza porque esos dineros se juntaron el año pasado con un solo objetivo, mejorar la multicancha por el tema deportivo. Ya se puso como meta, no ir cambiando con el tiempo, sino manteniendo una conducta porque si decimos una cosa ahora y en tres meses más, la cambiamos, es una muy mala señal para la comunidad, porque lo que dicen ahora y en tres meses, lo cambiamos, apretamos un poco acá y un poco allá, y está resuelto el tema.

La idea que sea una conducta clara, que la gente se atenga a ese tema, evidentemente la capacidad de ayudar, asesor y acomodar también, eso es fundamental para eso estamos, pero tenemos que considerar todos los factores que influyen en esta decisión, tanto sociales, paisajismo-urbanístico, y económico, todos tienen que ponerse en una balanza y ahí medirlas con el Departamento Social.

Jurídico: Solo quería hacer una observación del tema de la responsabilidad del Comodato del Alcalde, sino que es facultad del Concejo Municipal tanto la concesión de comodato de un inmueble municipal como también modificarlo y revocarlo, por lo tanto, si por un tema urbanístico o por temas posteriores de hermoseamiento de la Plaza, el Concejo Municipal decide adoptar otra postura respecto a dicho inmueble, la facultad no es del Alcalde, sino que del Concejo Municipal, dejar sin efecto esos contratos.

Sr. Moreno: El Abogado tiene toda la razón, pero hay un tema muy importante. Los permisos los considera el Alcalde, puede incluso entregar permisos temporales por todo el tiempo que quiera, llenar la Plaza de módulos no siendo comodatos, por eso es importante la opinión del Alcalde. A eso me refiero.-

Sr. Alcalde: El tema lo vamos a dejar para ser analizado en Comisión para buscar acuerdos y consensos. La idea es que no se chacree, que sean sustentable con el tiempo y que tampoco los vecinos inviertan en cosas muertas.

VI.- VARIOS

5.1.- Condolencias;

Sr. Alcalde: Solicito autorización para que la Sra. Nora Sandoval Fernández, más que Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quintero, como persona, un espacio para hacer planteamiento al Concejo. ¿Están de acuerdo señores Concejales?

Por tanto, con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Sra. Nora Sandoval Fernández.

Sra. Nora Sandoval: En nombre de mi familia y en el propio, agradecer al Alcalde, a distintos Departamentos de la Municipalidad que me prestaron mucho apoyo moral, y muchas veces el Departamento de Salud Municipal, asistió a mi casa. Sr. José Acevedo, para ayudarme con la enfermedad de mi hermana que estaba bastante grave y en el momento que falleció. También mucho apoyo de la Municipalidad, incluso el médico. Toda mi familia damos nuestros agradecimientos porque fue un momento que necesitábamos mucho apoyo, doy las infinitas gracias al Servicio de Salud Municipalizado, muy amable el Sr. Acevedo, buena la atención que me prestaron, gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: También referido a las condolencias adherirme a los sentimientos de pesar a la familia Sandoval. También a una dirigente, y ex Consejera Cesco que contribuyo mucho al desarrollo comunitario de nuestra comuna, un reconocimiento, mis condolencias a toda la familia. La señora Kika como la conocíamos mucho, ha dejado huella en los Quinteranos, no ahora sino que siempre fue dedicada al servicio público, quiero dejar estampada las condolencias a su familia en este Concejo comunal.

5.2.- Proyecto Ampliación Pista Aérea

Sr. Alcalde; Informar de la reunión que fui convocado hoy día. Fue una reunión de trabajo en la Fuerza Aérea, asistió el Intendente y el Subsecretario de las Fuerzas Armadas, los parlamentarios de la zona. Lily Pérez, Ignacio Walker, Andrea Molina y Eduardo Cerda, con el equipo operativo de la Fuerza Aérea, debido al proyecto Fénix de la Fuerza Aérea.

La verdad es que se volvieron hacer algunos repasos de temas que se vienen conversando, como siempre lo han plateado, no lo queríamos exponer a la comunidad, porque siempre lo plantearon como un tema estratégico país, pero que sin duda, se topa con intereses comunales. Lo hemos ido planteando y hoy día, se ha propuesto conformar una mesa de trabajo Fuerza Aérea - Gobierno Regional y Municipio de Quintero., que en el fondo se está dando. Nosotros vamos a pedir una reunión con la gente de la Fuerza Aérea.

También informar que en Comisión Ordenamiento Territorial cuales han sido los puntos de conflicto, cuales son los puntos de encuentro. Esbozar también los puntos de conflicto en este momento se están produciendo en temas que ellos desconocen, que son temas como el acceso del área urbana, el ingreso a la pista por el área urbana de la Fuerza Aérea, es donde se va a crear este túnel, que son de administración municipal, le va a corresponder al Concejo determinar lo que se determine ahí, porque esta en la Ordenanza Municipal desactivar el ingreso. Por eso estamos planteando, algunas compensaciones que queremos que lleguen a buen término en beneficio de nuestros vecinos.

Tomando en cuenta que es un proyecto país, no queríamos hacer público estos temas, pero creemos que también la ciudadanía tiene que estar informado, no pueden manejarse estos temas que nos afectan a todos, que como que nadie ha planteado nada. Sin embargo, hemos planteado todo, tenemos minutas de las reuniones que hemos sostenido, propuestas que hemos hecho del municipio en solicitudes que benefician a la comuna. Tenemos algunas respuestas, no todas confirmadas, estamos avanzando en este proyecto.

Lo importante también de esta visita que asistió el Intendente, que llego un poquito atrasado, no alcanzo a ver la intervención del General Rojas y que posteriormente intervine dando la visión de lo que queríamos para la comuna como compensación, que los ciudadanos sientan, que también hay una ganancia para Quintero.

Replicamos que el 65% de los que están trabajando para el proyecto eran Quinteranos, dije que no se ajustaba a la realidad que era todo al revés, creo que el 15% son de Quintero y el 85% son trabajadores de afuera, que eso no se ajustaba a la verdad.

Después nos invitaron a un almuerzo, pero no había nadie más invitado, ni Alcaldes de otras comunas, nadie mas del entorno, incluso en la minuta no estaba la asistencia del Ministro de Obras Públicas, pero tengo que decirlo que el Subsecretario se sigue poniéndose la camiseta de parlamentario, el conoce los problemas. He recibido el apoyo de la Sra. Lily Pérez; del Subsecretario; el Intendente también se ofreció a trabajar en estos temas; el Senador Walker, también quiere plantear estos temas, mas bien un proyecto integrado, que no pueden ser un proyecto aislado, solo un proyecto de la pista.

Nosotros volvimos a tocar tema del Hospital, de las cuatro pistas que está parado, nadie sabe cuando se retoman el tema. Recién acaba de decir la Senadora que invitemos al Seremi de Obras Públicas para ver en que condición, en que planteamiento está este tema que quedo cortado con el antiguo gobierno, porque si reconocieron que era una Pista Aérea alternativa, pero si reconocieron que iba a ser la alternativa a Pudahuel, que cuando este nublado, van aterrizar en Quintero. La definen como una pista de plataforma de estrategia país, no descartan la posibilidad, que sea una pista aérea cívico militar, que este para las dos funciones. Incluso, el Comandante, Jefe General Ortega manifestó hoy día, que la ciudadanía quería una pista más cerca de los centros urbanos. Puso el

ejemplo del Aeroparque, en Argentina.

Planteamos también que para estos proyectos, era importante el cambio de uso de suelo de la comuna, que se desarrolle toda la comuna, no una parte de la comuna. Esto que lo ven los ciudadanos de Quintero, que ganamos hasta el momento. También lo dijeron los Parlamentarios, han visto que todos los proyectos que se han desarrollado en la comuna, la ciudadanía no ha ganado nada, no vemos cuales son los aportes reales a beneficio de los ciudadanos, sino que son de repente impacto más negativo para cada uno de los ciudadanos que en lo positivo. Plantean un proyecto a 10 o 20 años que contempla tener en la comuna, todos los servicios de un aeropuerto internacional. Esos son los temas que plantearon en esta conversación.

Dejamos claro todos nuestros puntos, les quiero decir, que nos hemos puesto en el lugar del ciudadano que camina por la Comuna, han sido tomados en cuenta, se han mejorado y se han revertido algunas cosas que en principio no se tenía.

Hoy día volvimos a discutir. El General Rojas planteo que era un proyecto que no tenían porque cuidar un túnel, le discrepe que ese túnel era una pista aérea por arriba y una calle por abajo, que nosotros no la íbamos a cuidar que ellos tenían que hacerse a cargo y es elemento de seguridad, no hay terroristas y no va a pasar nada, ya dejamos tirado el tema. Tampoco es de responsabilidad de la Municipalidad cuidar un camino que ya no pasa a ser municipal sino que pasa ser un camino, una pista aérea que es de diseño y estrategia de la Fuerza Aérea.

Discrepamos en algunos puntos, principalmente en esos dos puntos por que tenemos que cuidar un túnel que tienen que cuidar la Fuerza Aérea; porque no hemos pedido el túnel. Lo otro en que discrepamos, que no estamos de acuerdo cifras que está entregando Besalco que el 85% de la gente que está trabajando es de Quintero, es mentira, es al revés será el 15% y lo dije ni los paleteros son Quinteranos y eso lo hemos comprobado.

Dejar en claro, que no si viene cierto hemos tenido un almuerzo de camarería, pero hemos dejado nuestros puntos claros en la mesa, observado por los Parlamentarios presentes y con el Intendente y Gobernador Provincial de Valparaíso.

Sr. Castillo; Si mal no recuerdo, si estoy mal que me corrijan. Cuando conversamos este tema de las empresas, y de las reuniones que se hacían, me acuerdo que el Concejal Sr. Carrasco pidió que en este tipo de reuniones fuéramos considerados, para conocer los temas que se están hablando, para explicar a la gente porque quedamos colgados de estos temas. Hay mucha gente de sectores no tan urbano que también necesitan de este tipo de información, a veces preguntan y no precisamente ven las noticias a través del cable-televisión. Con ese fin se pidió que se nos incluyeran en este tipo de negociación. A la vez, manifestar que también somos representantes de nuestra comuna.

Eso se había planteado, a través del Concejal Sr. Carrasco si mal no lo recuerdo, eso es para que otra vez, también podamos opinar con las autoridades Parlamentarias, porque tenemos mucha cesantía, apoyar al Alcalde en esta gestión, sé que está luchando por dar más empleo a la gente de la comuna, para que no esté tan solo.

Sr. Alcalde; Una de las cosas que manifestamos, que nació esta reunión y también se pidió que fueran integrados, que hubiera una mayor participación ciudadana en la discusión, que no se ocultara tantos temas que al final se van hacer, y todo el mundo los va a conocer. Al final, va haber una reunión con el cuerpo de Concejales, abierto para que expliquen y muestren el proyecto. Tanto esconde los F-16, que dicen que no los van a tener en la comuna, que va a ser de plataforma en caso de seguridad extrema y de seguridad ciudadana. Así, lo están planteando van a estar operando los F16 como área de combate.

Nosotros, dijimos que si se muere la tierra, se va a tener que ocupar para otras cosas la Pista Aérea. Vemos y ustedes mismos lo han dicho, no soy experto en aeronáutica, que en medio día llegan 80 aviones y nos preocupan por donde van a sacar a los pasajeros, porque carretera lo van a sacar, que estructura tienen y todos esos temas tienen que ser abordados ahora. Por tanto, el compromiso es que a la brevedad se haga una reunión.

Señalar lo que estaba diciendo la Diputada Andrea Molina, que incluso los Core están preguntando porque y como se dio el cambio de uso de suelo de la pista al sector del Área Forestal. Respondí que lo desconocía, y que necesito una reunión con los Core del tema territorial para que conozcamos y vamos hablando todos el mismo discurso. Señale, que lo único que nos han dicho, que todo es militar, que todo es estrategia militar, nos han bay paseado.

Les decían que el agua que están sacando es del humedal, va a quedar tapado con dos metros de pista, que hay cosas que se dicen y cosas que no se hacen nunca. Les señale que es un humedal, que estoy tratando de recuperar la tierra para hacer jardines en la comuna, pero lo que están tapando es un humedal, no es una cosa de totora y de agüita como lo mostraron en la exposición, va a quedar tapado con la pista aérea.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: Efectivamente de los terrenos que están al sur de la Base, el uso de suelo es una desafectación del Plano Intercomunal, no tienen un uso de suelo específico como lo tiene la Base en el sector urbano

Sr. Alcalde: El Intendente quiere conversar todos estos temas

Sr. Fernández: Después regularizan solamente.

5.3.- Carta de ciudadanos de localidad de Mantagua y rural - autorrruta;

Sr. Moreno: Hay varias cosas que llaman la atención. De hecho, también hay carta de una agrupación de ciudadanos de Mantagua, y de todo el sector rural, son varias personas que la firman por el tema de la autorrruta, a igual de lo que estamos conversando. Ojala después lo leyeran.

5.4.- Proyecto Pista Aérea;

Sr. Moreno: Con todo esto se ahorrarían un montón de cosas en base que todos se ha tratado en forma muy privada, hay una serie de cambios que están haciendo en la comuna, en la cual nosotros no tenemos ninguna información para poder dar alguna explicaciones a la comunidad.

Evidentemente, que no nos vamos a oponer a una estructura que ya esta pre determinada con los Decretos del Presidente Lagos y la Presidenta Bachelet, los cuales firmaron el Decreto, por eso de cambiar el uso de suelo, es una conversación un poco extemporánea, fuera de lugar, tal como dijo un colega, rápidamente con un decreto van a utilizar como carácter nacional y lo van a transformar en lo que sea, en lo que ellos quieran.

El tema radica en que si autoridad militar y la autoridad nacional, digan las cosas como son claramente, que puedan hacer el proyecto como corresponde, cómo va a quedar el proyecto final, eso partió de una forma. Ahora, ha ido cambiando.

Lo que molesta a todos los Concejales y a mi también, por lo que estoy escuchando, que todas estas reuniones que están haciendo es como si fuera una cosa nuestra porque estamos todo para callado, queremos que nadie proteste, no estoy diciendo que nos tomemos la carretera, sino que la gente empiece hablar más del tema, como si nadie se diera cuenta que están haciendo una pista. Me

llama la atención que nos traten como tan cabro chico y tan ignorante.

En conjunto plantear eso a la autoridad en forma seria, formal y dura, en el sentido que somos representantes de la comuna, que es la más afectada por esta construcción, necesitamos exactamente saber qué es lo que pasa con nuestra comuna, es como si nos llega una persona a nuestra casa y parte la casa en la mitad y saca los muebles, corta la pared y nosotros ahí, estamos mirando cómo pasa el tiempo, no podemos pedirle ayuda a nadie, porque son autoridades. Tenemos que pedir eso.

Es lo que comente en la visita, que el Alcalde tomara a la Senadora para preguntarle, y plantear la situación en forma directa. Yo la interrogo en ese sentido, le pedí que me dijera que es lo que sabía y que opinaba respecto de este tema. Después salió con eso, que mejor hagan una reunión, en que la Senadora Sra. Lily Pérez se comprometió oficialmente, a contar con la información en su calidad de Parlamentaria de la Región lo que es muy bueno porque algo tienen que decir, son electos por esta zona. También, consulte a los Diputados que también andaban con la comitiva, indicaron que tampoco tienen idea de lo que pasa. Si somos nosotros ignorantes, ellos también en el buen sentido de la palabra porque no saben lo que está pasando, no saben del proyecto y son Parlamentarios de la Región. La idea es que eso se subsane lo antes posible y podamos obtener la información como corresponde.

5.5.- Proyecto de la autorruta.

Sr. Moreno; Es el otro planteamiento que debemos hacer como Concejo Municipal que tiene relación con la doble vía, todo el mundo dijo, se fue el Ministro Bitar, que era el que estaba conversando con la empresa constructora Besalco, que sigue aquí en la comuna y que va a seguir en la comuna construyendo en la comuna. Les interesa esa carretera concesionada porque van a construir y van hacer los responsables del manejo de los peajes. Nos afecta a todos los Quinteranos. La gente lo dejó de lado, porque lo ven muy remoto, muy lejano, lo que no es así, porque el Alcalde acaba de decir que van a llegar 80 aviones.

Viene también el Proyecto de San José, que se encuentra en proceso el Estudio de Impacto Ambiental. Tampoco se trata de oponerse al proyecto y al crecimiento, pero que sea un crecimiento armónico porque hoy en día, no están considerando en nada los aspectos que de una u otra manera están contribuyendo a este crecimiento. Todos conocimos el proyecto de la Autopista que es un tubo metálico y concreto que separa a la comuna en dos partes. La gente de Santa Julia, por ejemplo, que tiene que caminar como un kilómetro para tomar la micro, debiendo cancelar quinientos pesos y quinientos más por el otro. Si está lloviendo hay que tomar la micro para un lado darse vuelta y tomar la micro en otro sentido, es decir, un enorme gasto. Sin embargo, la gente piensa que solo va a afectar a la gente que tiene auto, lo que no es así, el valor de los pasajes de los buses va a subir, la mercadería también. Los Quinteranos nos estamos quedando dormidos en los laureles.

Besalco ya fue hablar como empresa con el Intendente y las autoridades, ya esa gestionando rápidamente la autorización para desarrollar el proyecto, y no tengamos mucho de qué hablar. Hay una parte que dice, Consulta Ciudadana a los Quinteranos, nadie ha preguntado en forma ciudadana ni concreta, entonces no dejar pasar esto, debemos tomar una decisión de Concejo Municipal, lo que permite contar con una única voz, adoptar todos un acuerdo en el sentido de que posición vamos a tomar como representantes de la comuna. Necesitamos conversar para que cada uno de nosotros demos nuestra opinión incluyendo la del Alcalde, como una forma de contar a la comuna lo que estamos haciendo nosotros.

Sr. Castillo; Si no nos invitan a otra reunión de este tipo, nosotros como Concejales, ir y meternos sin invitación.

Sr. Moreno: La idea es que nosotros los invitemos diplomáticamente, si no quieren venir, ahí adoptar otras acciones.

Sr. Fernández: La justificación de proyectos país, es una justificación que nos tiene un poco dolidos a todos los Quinteranos, a todos los habitantes de la comuna porque con estos proyectos país, nos pasan a llevar cada vez, como quieren.

En realidad la Pista de la Fuerza Aérea, tiene un doble proyecto país, porque por un lado, es un proyecto país, nos podemos meter un poquito, pero además, le ponen la chapa de considerar el proyecto completo como proyecto país, ahí no nos metemos en nada. Es como el chiste de la abuelita que no creen en los brujos, pero que si los hay, que no es novedad tampoco, que por ejemplo, el Quinterano, que la construcción de la Pista Aérea, que el movimiento de tierra paso por el Cementerio Picunche que estaba en la Caleta de Loncura, volaron todos árboles, hay un descubrimiento arqueológico y nada se ha informado. No creo en los brujos, pero que si los hay los hay, nadie puede decir, ni siquiera, yo puedo decir aquello que planteo, pero que sospecho que es así, porque toda la gente que trabaja ahí, sospecha que es así. Nadie dice nada al respecto porque se va a parar un proyecto militar, después van a tapar la napa subterránea, van a cortar el flujo, capaz que el Bosque las Petras se sequen, y lleguen otras personas a defender los que corresponde a Quintero. Súper complicado, ni siquiera tienen la seguridad del túnel porque no hay terroristas en este país, pero no va a faltar el simpático que ponga una carga explosiva debajo del túnel, y nos va a dejar a todos aislados.

Como uno no sabe cómo va a reaccionar, me parece bien, la preocupación y escuchar lo que dicen los colegas Concejales, entiendo la rabia del Concejal cuando dice nos vamos a meter en la reunión. A lo mejor no es la salida, es la intención de que no nos pasen a llevar, tanto como todo el rato, invitémoslo al Concejo.

Sr. Moreno: De hecho, es muy discutible para ver lo que presento en Concejo Municipal, atendiendo a lo que se señaló que la gente quería estar más cerca de los aeropuertos, mas cerca de los centros urbanos, por el contrario, en Europa están sacando todos los aeropuertos de las ciudades, trasladándolos mucho mas lejos por todo un tema de seguridad y de la contaminación. No sé cómo calificarlo lo que dijo el Encargado, para no ofenderlo, pero es una tontera. En verdad no corresponde ese comentario que hizo, esas cosas son tan variables que pueden poner una bomba igual, menos de lo que mencionan de los argentinos, porque en Argentina los están alejando más.

Sr. Alcalde: Hay temas que son del Concejo, esto es un tema en conflicto, el punto del túnel que está dentro del Plano Regulador, es un punto en conflicto, que hay que resolver, ver como se elimina eso, porque están metido dentro del área urbana. No nos han comprado nada, a nadie le han pagado nada, son temas que hay que acelerar y llegar a acuerdo y desacuerdo y decirlo en la mesa. No he llegado a ningún acuerdo con ellos, en temas que son netamente de administración en el espacio urbano, es por eso que creo que la Diputada y el Consejero de la Comisión de Ordenamiento Territorial que tiene la justa razón, como se ha metido en el tema y con esa justificación le echaron para adelante. En el tema de la Pista Aérea, desconozco si Besalco está conversando con el Intendente, pero decir que no estamos dispuestos a pagar los costos nuevamente que de la doble pista, que sea concesionada.

Lo que propuse también, no hemos abordado al nuevo gobierno porque a hoy día, no ha nombrado a todos los Seremi, por eso cuando me pasaron la bomba a mí, fui a conversar con el Gobernador, sin embargo, me dio vuelta todos los proyectos, no ha entendido nada de lo que nosotros planteamos de los temas territoriales que nosotros tenemos aun pendientes.

Resumí los otros temas pendientes que tenemos con las otras empresas que nos están afectando en nuestra comuna. Por otro lado, argumentaban que mientras que a Puchuncaví, extendía expansión urbana para que se instale una empresa, a nosotros no se nos reconocían la expansión urbana. Por eso, me alegra este tipo de discusión, pero quiero ver en esta discusión como motivar y como lo vamos hacer para que los ciudadanos entiendan, que con los 35 millones de pesos que ponen en la mesa, que entregan a cada uno y nos tratan de entusiasmar con esa suma de dinero, en pequeños proyectos, estamos perdiendo miles y miles millones de pesos con las empresas que se encuentran instaladas en la comuna. Han hecho toda una maniobra, viene del gobierno pasado a los resultados que estamos esperando nosotros y la respuesta para hacer las acciones legales y judiciales, me dicen que viene en las mismas condiciones. Son temas que se tienen que comunicar a la ciudadanía, que nos están afectando, netamente en los bolsillos de todos los Quinteranos porque van haber menos ingresos.

Sr. Moreno: Converse con el Gobernador, Diputado y la Senadora. Me llamo la atención la respuesta que dieron, por eso sería interesante organizar con el Concejo y el Director de Obras y todas las personas encargadas del diseño de la comuna, porque dicen desconocer todos los proyectos, se podrá perdonar porque son autoridades recién electas.

La idea sería citarlos o que concurra una Comisión para plantear los proyectos puntualmente cuando después nosotros preguntemos de nuevo por el tema, no pueden tener excusa para decir que desconocen el proyecto, va a estar la fecha cuando discutimos en proyecto, por lo que tienen que plantear una posición y esa es la posición que a la autoridad política les cuesta tomar, un sí o un tal vez y mas, aún la mejor respuesta es decir que no conocen el tema, entonces nosotros tenemos que decir, que ya conversamos el tema, que lo planteamos, que nos den su opinión.

Eso antes que todo, y lo más importante que la Fuerza Aérea que se reúna luego con nosotros y nos plantes el proyecto completo, de esa manera nosotros tener argumentos para conversar con los Diputados y Senadores y todas las autoridades que corresponda: Intendente, Consejo Regional, con lo que sea, que para plantear nuestros puntos de vista con base, con cosas de papel real y teórica, decir como este punto como comuna nos afecta, este uno y este otro y este otro no afecta tanto, pero tener un argumento porque lo único que podemos decir la Pista no nos gusta y porque no nos gusta, o porque creemos que nos están dañando, no sabemos de política de altura. Eso es importante, además hay otras series de otras cosas que nos van afectar y el túnel pasaría como a quinto plano si fuera así. Por eso, es importante el conocimiento de manera profunda y ver con argumento necesarios y poder desarrollara la defensa.

5.6.- Carta del Sr. Atilio Herrera;

Sr. Castillo: Esta carta de Don Atilio Herrera y de don Cesar Herrera, que dice que nosotros estamos con una falta a nuestro deberes. ¿Qué ha pasado con esto?, porque la carta llego el 30 de abril.

Sr. Alcalde: Aprovechemos que el Director de la DOM., responsa a través de esta Sesión de Concejo Municipal a don Atilio Herrera que ha señalado que no se ha respondido a carta denuncia de toma de terrenos autorizado por el municipio.

Sr. Alarcón: Hace muy poco tiempo en el Canal televisivo de La Costa, salió hablando un señor peste del Sr. Alcalde y de los Concejales y de todos, estamos siendo basureados.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Director de Obras. Sr. Luis Bernal Fermandois.

DOM: En el sector de Mar Azul, específicamente por las calles Salas- Laso y al sur, de lo que es la proyección de la calle Brito, todo ese sector todavía son manzanas que son parte del loteo de Mar Azul, que no están ocupados y que tampoco tienen el tranzado de las calles.

En ese lugar en una de las manzanas no le podría decir con precisión, cual, pero como el rol 250 y tanto, pedí un certificado de línea a la Dirección de Obras por unas personas que querían cerrar un terreno. Otorgamos el Certificado de Línea, tuvimos que hacer una topografía en el lugar para poder dar línea porque no hay ninguna referencia cierta, de la cual podamos medir, sin embargo, encontramos una referencia que era bastante conveniente a este propósito porque Esvál hace más o menos un par de años atrás, expropio un terreno en ese lugar para construir la planta elevadora, lo tiene precisamente cercado, por lo tanto, a partir de esa de referencia, lo que hicimos fue la de trazar una línea en la calle Brito.

Tomamos esa precaución, justamente para que no ocurriera lo que ya ocurrió en el otro Sector de Mar Azul, que conocemos por las tomas hasta el día de hoy, con gente instaladas en los trazados de las calles.

La labor de la Municipalidad tiene que ver, no con de evitar las tomas, sino que el propietario tiene que ver como hacer valer su título de dominio. A nosotros nos compete como municipio, velar por el trazado de la calles y porque las calles estén despejadas y libres.

En ese sector a pesar que no hay urbanización, del año 1943 existe el Plano de Loteo de Mar Azul, están perfectamente definidas todas las calles, sin embargo, cuando trazamos la calle Brito, ese supuesto acto que denuncia ese señor, que dijimos cuánto cobra, fuimos con las maquinarias municipales a trazar el eje de acceso a esa calle para justamente evitar que cuando cercaran la calle. Este señor apareció con un plano de otra parte del loteo, que no es de Mar Azul sino de un loteo creo que Ferrocarril de Quintero, diciendo que la calle estaba mal trazada.

Nosotros tomamos esa información. Ese plano efectivamente está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, hicimos una medición ahora, a partir de la calle Gómez Carreño y de la calle Luis de Cruz. Efectivamente, comprobamos que estábamos trazando mal la calle Brito, estaba desplazada del eje y procedimos a corregir eso. También llegamos a la conclusión de que el terreno que Esvál había expropiado y había cercado estaba también mal emplazado, entonces en ese momento paramos el trazado. Entregamos este documento a Esvál, eso me acuerdo que fue a fines de febrero unos pocos días antes del terremoto, habíamos quedado de juntarnos con Esvál e incluso ir a terreno y esa situación no se ha dado. Una vez, que hicimos la topografía nuevamente a partir de la calle Luis de la Cruz, pudimos determinar exactamente cuál era el trazado de la calle Brito. A este señor, no le estamos afectando en nada en su terreno, tiene en la manzana 40 de conformidad al Plano que nos proporciona.

Hoy si, hay problemas con Esvál porque estaría en una manzana que no le corresponde estar, incluso, supuestamente Esvál está al oriente de la calle Isidora Goyenechea, y hoy día, aparece en un terreno mal emplazado. Hay un tema que hay dilucidar, pero no es lo que reclama este señor.

Esta respuesta se la dimos por escrito al señor, no estaríamos en nada absolutamente topándoles los terrenos.

Sr. Castillo: ¿Cuándo se la dieron? Porque en la carta señala que “frente a estas irregularidades, nos reservamos el derecho de denunciar esta situación a la Contraloría Regional de la República y una denuncia a los Tribunales de Justicia por daños y perjuicios por efectuar una compraventa de una manzana, cuyo interesado se desistió ante una toma ilegal de terreno, según escritura pública efectuada en la Notaría de Marcelo Razón Sánchez

Sr. Alarcón: Según la carta que nos envió, nos dice que está mal enfocado que no correspondía a lo que había contestado Obras.

DOM: Cuando uno hace una topografía o un replanteo topográfico en caso de una calle tiene que tomar referencia que sean lugares inamovibles. Contesté en el mes de febrero, no sé como lo entendió, probablemente la entendió mal, estuve de vacaciones, Explique que habíamos tomado de referencia la calle Luis de la Cruz y la calle Gómez Carreño, que obviamente son calles que están lejos de la manzana en cuestión, pero esa es la forma de tomar una medición de las manzanas. Esas calles aparecen todas en el plano, las que el señor nos proporcionó, están inscritas en el Conservador, respetamos las medidas de la manzana íntegramente. Desde Luis de la Cruz midiendo, todas las manzanas hasta donde llegamos que es la calle Brito, las medidas que corresponde y respetando íntegramente las medidas del terreno de su propiedad..

Por tanto, no hay ningún problema, hoy día, cierto, el problema lo tiene Esvál, lo que no hemos resuelto porque efectivamente comprobamos que Esvál está mal emplazado, no está en la manzana que se había estudiado.

Sr. Aguayo: En relación a lo señalado por el DOM., en el día de hoy, queda claramente de manifiesto que aquí que no hubo mal uso de maquinarias ni de personal municipal, como el señor lo denunciaba, cuestión que me alegra escuchar, de tal modo que la denuncia efectuada por el, a mí también me tocó presidir el Concejo en esa oportunidad pedimos un informe del DOM., entendiendo que efectivamente, esa respuesta que hoy día, nos da el DOM., tenía que haberla dado los plazos establecido para ello y así, nos hubiéramos evitado este problema. Eso también hay que asumirlo.

Cuando se presente alguna denuncia, de acuerdo a la nueva Ley de Transparencia, significa que en este caso, que la autoridad tiene que responder en el plazo precedente, de tal forma que si esta respuesta que hoy día nos da, muy satisfecha que nos da el DOM., si se hubiese dado respuesta en un plazo prudente al denunciante, se hubiese terminado el problema. Se hubiese echado a la borda a tiempo por la denuncia, que se había ocupada o personal municipal y maquinaria hablando de una toma de terreno. Cuestión que el DOM., ha señalado, nos queda claramente de manifiesto

Sr. Moreno: En realidad, a lo mejor me equivoco o escuche mal, quiero hacer una pequeña recopilación. Me parece que el caballero no está equivocado porque si se usó maquinaria municipal para hacer delineamiento de terreno, según nos explicó el DOM., eso estaba mal hecho porque el punto de referencia de Esvál, hizo caer en un error al DOM., no voluntario que quede claro, pero si es invadir un terreno privado, entonces donde nace el reclamo está correcto, se usó maquinarias y personal municipal lineando un terreno que no correspondía. Ese es el error que tiene que reconocer el DOM., eso si es la única parte que si tiene razón el reclamo.

Posteriormente se hace la corrección, pero si el caballero no hubiera reclamado, no se hubiera hecho la corrección. Eso me deja preocupado porque significa que habría acuciosidad en relación con el territorio, cuanto no se tiene un punto de referencia como lo explica. Si se toma de un lado, da una delimitación o un deslinde, y si lo toma por otro lado, da otro deslinde, tanto así, que si se basó por confianza como hizo Esvál, nos hace caer a todos en un error que significa un conflicto de punto legal, de usurpación de terreno. Hay que tener mucho ojo, sé que no se hizo intencional, pero hay que buscar la forma de evitar esos errores. Hoy día, hay otros métodos tecnológicos que lo permiten.

Sí, tiene en principio razón el caballero, que después se hizo la corrección, también tiene que reconocerlo, pero se partió de un error y se ha corregido. Eso hay que decirlo.

Sr. Castillo: Al señor ya se le mandó la explicación, pero no quedo satisfecho.

DOM: Un tema que no es menor, es que cuando uno es propietario, tiene un título de dominio, tiene que ejercer la propiedad, lo que significa cercar el predio donde uno esta, materializarlo. También este señor, no tiene materializado el predio, es decir, cuando nosotros metimos la maquina para trazar la calle, estábamos a ciencia que estábamos en el terreno del señor porque no tenía cerco, no tenía nada. Este señor de ahí índico hasta aquí llega mi previo.

Sr. Castillo, Cuando existe una denuncia se tiene que responder por escrito.

Sr. Moreno; Ocurre lo mismo con la carta de Mantagua, que fue recibida por todos los Concejales, mediante ingreso N° 2723.

Sr. Alcalde; Que el DOM., mañana responda.

5.7.- Edificio de Agradis.

Sr. Castillo; Estoy viendo que llego un presupuesto por una petición que realizo Agradis por unas canaletas. En esa ocasión, manifesté, que quedo en Acta, que el Alcalde y el Concejo, que era lo que aportaba la Municipalidad de Puchuncaví, decir que aportan con el kinesiólogo y transporte a los pacientes, por lo tanto, como Quintero y el trabajo que realizan con nuestra gente minusválida y tercera edad, deberíamos tratar y tener un presupuesto para ayudarlos porque se llueven, al quedar inundados, se corta los tratamiento médicos de los pacientes

Sr. Alcalde; Valoramos y reconocemos lo que hace Agradis, no hay discusión acerca de la vocación de servicio, hay que dejar claro que el edificio, es un edificio municipal que está en Comodato que toda la infraestructura es municipal, decir que no ayudamos estimo que es incorrecto, ayudamos a Agradis y con todo.

Sr. Castillo; Nunca he dicho que no se ayuda mucho, nuestra intención es la de acelerar, para que a ellos no los pillen las lluvias, nada más que eso.

Sr. Alcalde; Se vera junto con la Secpla y Finanzas como obtener el financiamiento para su reparación.

Sr. Moreno; Históricamente, el municipio siempre ha ayudado a Agradis, incluso ya se hizo tiempo atrás una reparación a la techumbre.

5.8.- Fuerza Aérea- Vivienda de don Pedro Aros;

Sr. Aguayo; Quiero tocar unos puntos con la mayor seriedad posible, tiene que ver con el tema de la Fuerza Aérea, específicamente que hoy día, con todos los movimientos de tierra que se están efectuando, antes de llevar a cabo este proyecto, algunas casas específicamente la del Sr. Pedro Aros, se inundaba, hoy día, ha sido peor, porque se está inundando en la parte donde tiene emplazada la vivienda.

Me gustaría, que el DOM., pudiese visitar y ver de qué forma podemos ayudar porque estimo que estamos en el minuto en que se puede conversar con la Fuerza Aérea para no tener que estar lamentando un hecho que puede ser mucho más grave.

5.9.- Cancha de Futbol-Estadio Municipal;

Sr. Aguayo; Esto no es para traer problemas que se entienda, porque cuando uno expone cosas, se hace con el fin para que se haga las correcciones pertinente en caso que sea necesario, y en este contexto, porque a veces por no hacerlas, resultan más caras.

Me preocupa fundamentalmente, el uso indiscriminado que nuevamente se está haciendo con la cancha de futbol del Estadio Municipal, no es posible que en un solo día, hayan cinco partidos, quiero plantear esto, con la perspectiva de dar el uso que corresponde porque después sale mucho más caro el arreglo de la cancha con el fin de que se adopten las medidas pertinentes y terminar con el uso indiscriminado que hoy se está realizando.

Sr. Alcalde: Lo comparto, dí instrucciones, paramos el uso del Estadio por cuatro meses, y ahora lo vamos a hacer tira. La Asociación de Futbol que está organizando partidos los días sábados y domingos, cuatro partidos, va a romper la cancha.

Sr. Aguayo: La verdad que esa información no es así. El día jueves, los Carabineros hicieron un cuadrangular, jugaron en la práctica cinco partidos. Posteriormente, el día sábado las Escuelas de Futbol Municipales ocuparon toda la mañana con cuatro partidos mas y la Asociación de Futbol que ocupando solo los sábados en la tarde, con tres partidos. Entonces, a ellos hay que limitarlos que sean dos.

Lo que quiero decir, efectivamente que es un tema hay que optimizar los recursos que hay, si no puede prestar, no se presta no más.

Sr. Alcalde: La verdad es que me dijeron que Carabineros era para un solo partido, ahora me dicen que es un cuadrangular. Uno confía en la buena intención.

5.10.- Informe acerca de las investigaciones y sumarios administrativos;

Sr. Aguayo: Hace un tiempo atrás, pedimos un informe sobre las investigaciones y sumarios. Lo que hasta el día de hoy, no tenemos respuesta.

5.11.- Facturas impagas de Bernarda Flores;

Sr. Aguayo, No quiero molestarlo ni mucho menos causar problemas, la verdad que me preocupa mucho una carta que llevo al Alcalde y al Concejo Municipal, no tiene ver nada con su gestión. Es en relación con Bernarda Flores, a la cual se le adeuda una serie de facturas del 2006 hasta el 2008, vale decir, que no se han pagado.

Cuál es el tema. Se debe un millón seis sesenta uno, o sea, no es nada, pero si no han pagado, puede que hayan otras que tampoco se han pagado, esto es una voz de alarma que quiero hacer. Mas aun antes, de plantear este tema en el Concejo Municipal trate de averiguar, buscar antecedentes porque no se han pagado. La verdad que estas deudas ni siquiera están contempladas en las deudas de arrastre, estrictamente contable.

Es preocupante porque la contabilidad gubernamental tiene este tipo de cuenta, entonces, el presupuesto es una cosa y la contabilidad del municipio es otra. El presupuesto normalmente toma en consideración una deuda de arrastre, pero estas deudas no aparecen.

Entiendo que no es de su gestión, pero quería hacer este planteamiento porque me parece preocupante, es una voz de alerta, si se sigue de esta forma, nos podemos ver comprometido quizás y ojala me equivoque en este aspecto no solamente el Alcalde sino que también los Concejales, por nuestra situación de ser solidario y no llevar las cuentas como corresponde

Sr. Alcalde: Agradezco el tema, me sorprende, no soy quien lleva las facturas, he visto que se han pagado facturas mas millonarias que esas, no sé porque no se han pagado, no sé si están regularizadas, con la orden de compra, la solicitud, o se han quedado estancadas.

Que el Director de Control vea eso, ver porque esas facturas aun no se pagan, estamos hablando de tres años atrás.

Sr. Alarcón; Lo peor que esto no viene reflejado, ni siquiera en cuentas por pagar.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control; Se hizo una pequeña investigación. Para poder registrar una deuda, lo primero que se requiere saber si hay una solicitud de compra; segundo si esa solicitud se tradujo en una orden de compra; tercero, si hay una factura descifrada asociada esa orden de compra y por último, la persona que recepciono los artículos que se compraron. No existe ninguno de esos documentos, no existe solicitud, ni la recepción de material. Eso, es materia de una auditoria profunda.

Sr. Moreno; El tema radica que puede ser una mas del montón de cuentas que pueden llegar, sabe cuál es el problema, usando la memoria. El Director de Control tiene toda la razón, cuando hicieron la investigación de Contraloría por allá, en el año 2007- 2008, me parece, se bloquearon los pagos de muchos proveedores por el tema que no tenían todos los conceptos que se requieren para una compra.

En eso, el Director de Control tiene absolutamente, la razón, de Contraloría se bloquearon muchos pagos y facturas que se devolvieron porque no se podían pagar, no sé cómo se pagaron después. Eso, es una de las cosas que hacia que el municipio fuera irregular, todos compraban y el municipio pagaba. Entonces, a lo mejor, por ahí cae en ese concepto. Si cumplió con toda la norma, hay que pagar y si no siguió el conducto regular, el municipio no tendría porque reconocerla, no sabiéndolo, porque hay varios proveedores más, que les pasó lo mismo. La Contraloría refuto que había cinco proveedores constantes que se repetían, no tenían una serie de cosas y la Contraloría dijo que no se pagara. Son varios millones de pesos que se quedaron ahí.

Sr. Alcalde; Entonces, hay que hacer una investigación- sumario, lo que me molesta que una ciudadana de Quintero. A mí nunca me ha planteado alguna conversación, porque no lo cobra si eso hay que pagar,

Sr. Moreno; Tiene que estar todo legal porque sino, no se puede pagar si no está todo legalmente.

Control; La investigación tiene que partir por la proveedora, en realidad, hay que partir por ahí.

Sr. Alcalde; Hay que seguir todo el procedimiento.

5.12.- Reparación Gimnasio Municipal;

Sr. Moreno; Me preocupa la situación de todo el mundo del basquetbol, voleibol que se practicaba en el gimnasio. ¿Cuando se pretende iniciar la reparación del gimnasio? y ¿cuanto tiempo va a estar inoperante?, porque en el informe no dice cuando va empezar la obra ni cuando la van tener. Mi consulta es saber cuándo va estar funcionando.

DOM; En este momento estamos buscando una alternativa para de reparación provisoria, significa cambiar entera una viga de su base, en la unión con el pilar está podrida, seguramente que por ahí se produjo la entrada de lluvia. Ese trabajo es costoso, es materia de un proyecto mayor en el gimnasio. Ahora, estamos viendo la forma de reforzar eso, para su uso, sin que eso signifique peligro para los usuarios, aun no tenemos los valores, los voy a tener dentro de la semana.

5.13.- Sesión Comisión de Cultura;

Sr. Fernández: En realidad, aparte de mencionar que en la Correspondencia viene la solicitud de los Pescadores por el tema de la subvención municipal, informar que el día viernes a las 12 horas, tuvimos Sesión de la Comisión de Cultura, pre Constitución de la Corporación Cultural Municipal donde revisamos una vez mas en forma completa a los Estatutos, notamos unos par de detalles más, si lo revisáramos todo, se pasan.

Estuvo presente la Secretaria Municipal, el Asesor Jurídico. Tenemos a todas las Agrupaciones que van a formar parte, son 10 con Personalidad Jurídica vigente, con su certificado son nueve y una que está haciendo sus trámites. Estamos súper contento con el trabajo que se ha hecho, felicitando también la extensión de facultades que le dio a la Comisión de Cultura para trabajar en estos temas, ya pronto vamos a comunicar a la comunidad en conjunto con las agrupación que forman parte de esto, y el trabajo que se hace desde la Alcaldía con respecto a coordinar los últimos detalles de la Ceremonia de Acta Constitutiva en que todas las agrupaciones a realizar un gran evento cultural en la comuna de Quintero. Lo quería destacar porque es algo súper positivo

5.14.- Feria Las Pulgas;

Sr. Alarcón: No sé si se han otorgado más permisos, porque los puestos ya llegaron hasta donde están los Departamentos de Normandíe. Para mi es preocupante porque el sábado pude observar a una camioneta vendiendo neumáticos.

Lo otro, solicito mas fiscalización porque Quintero esta libre, nadie controla, tengo que haber visto cinco personas en distintos puntos con cajas de piraterías de CD, entonces eso me preocupa mucho.

Entiendo que la Feria de las Pulgas es para mitigar un poquito el ingreso a las familias, pero hay gente que tienen cuatro o cinco puestos, y gente que viene de Calera, Quillota, y Concón. Hoy día, se perdió el sentido que se le quiso dar.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Encargada de Patentes Comerciales, Sra. Cecilia Campos Olivares.

Patentes: Hay gente que están trabajando con proyectos Fosis, cuyos beneficiarios que son de la comuna están pagando patente y compran mercadería, especies de menor valor, pero son gente de la comuna, pero este fin de semana dimos chipe libre, porque fue el Día del Trabajo, pero este otro fin de semana se va a proceder con las infracciones, ya se coordino con Carabineros.

Sr. Alcalde: Se debe incluso requisar la mercadería, porque muchos de ellos son los que están en la Feria de Las Pulgas y son los que están abasteciendo a los comerciantes que están en el centro. Me da rabia e impotencia que se rían en la cara de nosotros. Por eso, Patentes tiene que coordinar con Carabineros y se proceda con el retiro de la mercadería.

5.15.-Lomo de toro en Alonso de Quintero;

Sr. Alarcón: ¿Cuándo van a mandar a sacar ese lomito de toro que está ahí en Alonso de Quintero con 21 de mayo?, que es picar una cosa que está levantada cuyo impacto es muy fuerte.

DOM; Mañana se hará.

5.16.- Poda de árboles;

Sr. Alarcón: Felicitar por el corte de árboles que se está haciendo en la comuna, no sé si van a seguir.

Sr. Alcalde: Estamos ocupando a la gente por la medida de emergencia y también por un control que hace el Gobierno, de entregar todo el material que está llegando. Del tema manos a la obra y todos los vecinos que denunciaron algún daño del terremoto, no tenemos voluntarios, es como un chiste y los funcionarios municipales que están dedicado a eso, están levantando las mediaguas, porque no las queremos dejar tiradas en los sitios y seguir después con el tema de las podas

Sr. Alarcón: Si van a seguir con las podas de árboles, que se tome en cuenta donde estaba el Hotel Principal, ese tramos es oscuro, ya no se alumbró porque los árboles tapan los focos.

Sr. Fernández: Eso es poco importante, existe dos o tres lugares que están oscuros porque los árboles taparon la luz. Pregunte a una señora en frente de la Escuela de Francia, con Ernesto Riquelme, eso está todo oscuro, entonces es para que la misma gente maldadosa boten a pedrazo todas las ventanas de la Escuela nueva porque está todo oscuro ese sector.

5.17.- Mes del Mar;

Sr. Alcalde: Hay actividades como la Femar, que se está trabajando, también estamos planificando una linda fiesta para el Día de la Mamá, un saludo para invitar a todas las mamás.

Sr. Moreno: Esa actividad la va informar en forma anticipada, para programar los tiempos, ojala no se reciba la invitación a última hora, ni un día antes, lo digo porque hay veces reuniones que avisan media hora antes

5.18.- Participación en Seminarios

Sr. Alcalde: De conformidad a las invitaciones que se han recibido, la propuesta es la de acordar la autorización de los Concejales a participar de los Seminarios tanto nacionales como internacionales, queda abierta la disposición.

En consecuencia, el Concejo Municipal se pronuncia favorablemente, adoptando el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo: Seminario Binacional, Ciudades Sustentables Ambiental Binacional, factores para su Desarrollo y Calidad de Vida a realizarse en la ciudad de Santa Fe, Argentina, a contar del día 12 al 16 de mayo de 2010., incluyendo los respectivos días de traslado. Participaran los Concejales, Sres. Aguayo, Alarcón y Castillo.-

El Presidente, siendo las 19,10 horas se da por finalizada la Sesión de Concejo Municipal.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE